

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2022, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases reguladoras de la II convocatoria para la adjudicación e instalación de casetas-bar de grupos políticos, casas regionales y asociaciones sin ánimo de lucro con motivo de la celebración de las ferias y fiestas 2022 en el recinto ferial “Isla del Colegio”.

Por ello se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las citadas bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento(https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/Carpeta-Public/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV).

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 1 de julio de 2022.—La tercera teniente de alcalde, concejala-delegada de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico, Festejos y Comunicación Institucional, María Aranguren Vergara.

(02/13.897/22)

